

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Departamento de Edificación

ORD: Nº 1602/ 203 /2021 ANT.: ING. DOM Nº 72/2020. MAT .: RECHAZO DE EXPEDIENTE.

UBICACIÓN: MAZORCA Nº 1836. ROL: 6410-20.

CONCHALÍ.

27 MAY 2021

DE: MIGUEL MORAGA TORO

> DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s) MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: SEBASTIAN DARIO BARRIGA VILLAROEL

A:

EUIS ALBERTO SALINAS ZUÑIGA
ARQUITECTO PATROCINANTE.
Iuisalbertosalinas@gmail.com

A través del ING. DOM N° 72/2020 de fecha 22.05.2020 se ha solicitado la aprobación de "Recepción Definitiva total de Obras de Edificación" para la propiedad ubicada en Mazorca Nº 1836.

Con fecha 14.01.2021 se realizó visita a terreno y una vez revisado los antecedentes se concluye lo siguiente:

- Se observó que lo edificado no concuerda con lo aprobado en el Permiso de Edificación 221/95 de fecha 04.12.1995.
- Baño de primer piso se encuentra en recinto declarado como cocina en la planimetria del PE 221/95.
- Cocina se encuentra en recinto declarado como dormitorio en la planimetría del PE 221/95.
- · Dormitorio en Primer piso no cumple condiciones de habitabilidad mínima y no cuenta con lucarna declarada en el plano del PE221/95. Art. 4.1.1 OGUC.
- No cumple con altura mínima de habitabilidad en el descanso de la escalera, ya que cuenta con solo 1.60m de altura, Art. 4.1.1 OGUC.
- Cubierta en pasillo exterior de la vivienda no está declarada en la planimetría del Permiso de Edificación 221/95 de fecha 04.12.1995.

Con base en lo anterior, se resuelve rechazar la "Solicitud de Recepción Definitiva total de Obras de Edificación". Nº72/2020 del 22.05.2020 y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados,

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.

MMT/SME/IFG/ifg\_ 12.05.202\_17.05.2021

INTERESADOS

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN.

EXPEDIENTE. SECRETARIA DOM.

IDOC: 666118

MIGUEL MORAGA TORS ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



### Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

# INFORME DE VISITA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.

## 1. DATOS DE INSPECCIÓN:

DIRECCIÓN

MAZORCA Nº 1836

PROPIETARIO

SEBASTIAN DARIO BARRIGA VILLAROEL

REP. LEGAL

.

FECHA

25.01.2021

**FUNCIONARIOS** 

ISAAC FLORES GRILLE - ARQUITECTO

#### 2. ORIGEN DE LA INSPECCIÓN:

"Solicitud de Recepción Definitiva De Obras de Edificación" Nº72/2020 de fecision 22.05.2020 en la cual se solicita **RECEPCIÓN DEFINITA TOTAL** de las obras edificadas.

#### 3. ANTECEDENTES PREVIOS:

Permiso de Edificación - Nº SN/72 de fecha 14.06.1972 con 36m2.

Permiso de Edificación - Nº SN/74 de fecha 13.05.1974 con 84m2.

Permiso de Edificación - Nº 207/82 de techa 02.07.1982 con 106.60m2.

Permiso de Edificación - Nº 221/95 de fecha 04.12.1995 con 138.48m2.

## 4. OBSERVACIONES:

Con fecha 14.01.2021 se realizó visita a terreno

Se observó que lo edificado no concuerda con lo entregado en Permiso de Editicación Nº 221/1995 con fecha 04.12.1995.

Presenta discordancia en destino de recintos.

No existe habitabilidad en dormitorio trasero.

## 5. ACCIONES:

Se adjunta archivo fotográfico, constatando visita en terreno.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Baño en recinto declarado como Cocina según el PE 221/95.



Cocina en recinto declarado como Darmilorio según el PE 221/95.

# Elizabeth Quilodran

De: Elizabeth Quilodran <equilodran@conchali.cl>

Enviado el: jueves, 27 de mayo de 2021 18:38 Para: luisalbertosalinas@gmail.com

CC: solange.mardones@conchali.cl; isaac.flores@conchali.cl; abel.rios@conchali.cl Asunto:

Remite Rechazo de Expediente.

Datos adjuntos: ORD Nº1602-203-2021 - ING. DOM Nº72-2020 - Mazorca Nº1836 - Rol 6410-20..pdf

#### Estimado:

Se envía Rechazo de Solicitud de "Recepción Definitiva total de Obras de Edificación" para la propiedad indicada en el

El documento original se encuentra disponible en esta DOM, sólo pueden retirar el Arquitecto Patrocinante, el propietario o quien presente un poder simple de los mencionados anteriormente.

Para consultas contactarse con Isaac Flores Grille - Arquitecto Revisor.

Saluda atentamente.



Elizabeth Quilodrán Flores Secretaria · Obras I. Municipalidad de Conchalí Directo: 228286151 • Central: 228 286 100

equilodran@conchali.cl www.conchali.cl